

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Miércoles 22 de Junio de 1904

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.791

SIESTAS

PARLAMENTARIAS

No deja de ser curioso el contraste que ofrecen los comentarios de los periódicos, respecto a la duración de las sesiones del Congreso, y el espectáculo de las sesiones mismas de esta Cámara al discutirse proyectos tan importantes como el de alcoholes y ferrocarriles secundarios, recién aprobados, ó el de caminos vecinales, puesto actualmente a debate.

Al ver la discrepancia que entre el Gobierno y las minorías se produce, por si las sesiones han de durar cuatro ó cinco horas, creará el lector sencillito que todo ese tiempo lo dedican los diputados de mayoría y minorías a seguir con atención las discusiones, cumpliendo escrupulosamente los deberes que su investidura les impone, y por tanto que la hora en disputa tiene verdadero valor por el aumento de fatiga que representa en esta época de fuertes calores.

Gran sorpresa produciría en el que tal creyera, asomarse al Congreso durante la discusión de cualquiera de los importantes proyectos á que antes a udimos y encontrarse con que los escaños están casi desiertos, y que salvo en los momentos en que suenan los timbres llamando á alguna votación nominal, la mayoría de los diputados prefieren la amena charla de los pasillos y del salón de Conferencias, á la monotonía inevitable de los discursos sobre el mismo tema.

En tales condiciones, no parece que tenga importancia extraordinaria una hora más ó menos en las destinadas á la orden del día, entendiéndose muchos que, caso de pedir algo las minorías, debería ser precisamente, no disminución, sino aumento en el tiempo que se destina á la labor legislativa.

Hace bastante tiempo que recordando la general protesta por la infinidad de las Cortes, señalábamos como una de las causas principales del hecho, la corta duración de las sesiones, especialmente en la Cámara popular, haciendo ver que es el nuestro quizá el Parlamento que menos trabaja, así por los largos períodos de clausura como por la corta duración de las sesiones, y la dificultad con que muchas veces se lucha para reunir, aun en estas circunstancias, número suficiente de representantes para que haya sesión.

Otro aspecto tiene la cuestión que tampoco nos parece aceptable. El tratar de limitar las horas de sesión como medio de dificultar la aprobación de proyectos ministeriales, cuando la reducción es de una hora, resultaría tan nimio que apenas podemos admitir que sea esa la verdadera razón de la resistencia de que los periódicos han hablado.

En realidad, para las siestas parlamentarias á que casi diariamente asistimos, nos parece que es de escaso interés que las sesiones duren cuatro ó cinco horas. Lo importante sería que nuestros legisladores dedicaran más atención y atribuyeran más importancia al examen de proyectos de la trascendencia de los mencionados, en vez de abandonar el salón de sesiones no bien empieza el análisis y discusión de medidas que han de influir de modo directo en el desarrollo de la vida nacional.

La guerra

Avance del ejército japonés.

San Petersburgo 21.—El general Sakaroff telegrafía que desde el 10 comenzaron á advertirse indicios de que los japoneses se preparaban á emprender el movimiento de avance desde Su-yon por tres caminos que conducen á Hai-cheng y á las estaciones de Daichiao y Hai-ten-fu.

Por el primer camino, un destacamento de vanguardia enemigo se acercó á Vandaponda.

Sobre la segunda ruta las vanguardias ocuparon el desfiladero montañoso que existe entre Man-dria-bey y Pan-ohai.

Sobre la tercera se acercaron las avanzadas enemigas á las poblaciones de Khi-misk y Tan nar.

Cerca de Lo-kup, otra avanzada se posesionó del desfiladero de Cha-pai-ling, y la fuerza principal, que comprendía cinco regimientos de caballería y artillería de montaña, se escalonó entre el desfiladero de Kian-chu-se y Khanza.

En los últimos días nuestros destacamentos de vanguardia se habían retirado por esos caminos en vista del movimiento de avance del enemigo.

El 17 del actual se averiguó que en Ralutichian solamente había algunas patrullas japonesas, que se alejaron rápidamente hacia Feng huang cheng, después de breve tiroteo.

Kurcki hacia el Oeste

San Petersburgo 21.—En despacho recibido esta madrugada y que firma el general Kuropatkin, se dice que han regresado á Feng huang cheng los japoneses que habían ocupado Sai-matse, después de iniciar un movimiento por el desfiladero de Da-kin.

El general Kurcki ha iniciado un importante movimiento por la región del Ta ya-ho con dirección á Ta-chil-chao y Hai-cheng.

Periodista fusilado

Nueva York 21.—El coronel Emerson, corresponsal de The World en el Extremo Oriente, ha sido fusilado por los rusos, que le tomaron por espía durante la retirada á Wafangou.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Numerosa y aristocrática concurrencia congregóse anoche en los salones de la marquesa de Villalba, condesa viuda de Amir, con objeto de asistir al coctail con que obsequiaba á sus amigos.

La duquesa de la casa lucía elegante toilette, en la que se combinaban los colores negro y blanco, y llevaba rico collar de perlas y brillantes.

En el comedor se sirvió á primera hora un delicioso buffet y luego una espléndida oena.

El coctail fué dirigido por el conde de Amir. Todos los regalos habían sido traídos de París.

—La duquesa viuda de Bailén ha puesto fin á sus banquetes de los domingos.

En la última comida, la ilustre dama tuvo á su derecha al presidente del Consejo de ministros, Sr. Maurá, y á su izquierda, al ministro de Obras públicas, Sr. Allendesalazar.

Los demás comensales eran el presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo; la camarera mayor de S. M., condesa de Sástag; la duquesa y el duque de la Conquista; la condesa de Castañeda; la marquesa y el marqués de la Laguna; la marquesa y el marqués de Medina; el exministro, Sr. Dato; los académicos marqués de Laurencin y Esparranza y Sola, y el diplomático, Sr. Torres.

—Ayer se cumplió el octavo aniversario del fallecimiento de la ilustre señora doña Leonor Serrano Cerver, marquesa de Oerralbo.

Con este motivo se dijeron misas en varias iglesias, á las que asistieron numerosos amigos del marqués de Oerralbo.

—Mañana se celebrará en la iglesia de la Concepción el enlace de la bella señorita Milagros Lavina Berángier, hija del exdirector de Correos D. Federico, con el distinguido abogado D. José María Rodríguez de Rivera.

—La señora viuda de Fernández Loaysa ha pedido para su hijo D. Juan, á los condes de Villamar, la mano de su bella hija la señorita doña Patrocinio Viniagra.

En breve se celebrará la boda.

—La condesa viuda de Montaroz está ya restablecida de la caída que sufrió días pasados.

—Han salido para su castillo de Guadamur, en Toledo, los condes de Oedillo.

Los médicos titulares

Anoche celebró reunión la junta de gobierno y patronato, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Resolviéronse multitud de expedientes de diversa índole, relativos á los partidos de Algeta, Corullón, Gordobilla la Real, Bobadilla del Campo, Santa Cruz de Retamar, Ansoño, Arredondo, Valdestillas, Villabona, Villar de Poyales y otros muchos.

Se dió cuenta de una solicitud de ingreso en el cuerpo de médicos titulares firmada por cientos de médicos libres, opinando la junta que no podía acordar nada sobre ellos, porque las condiciones de ingreso están taxativamente señaladas por la vigente instrucción de Sanidad.

La junta acordó recordar al señor ministro de la Gobernación comunicaciones anteriores, rogándole que despache el reglamento interior del Cuerpo de médicos titulares sometido á su aprobación é informado favorablemente por el Real Consejo de Sanidad, pues el retraso en la aprobación del reglamento está dando ocasión á constantes dificultades.

EL REY EN AVILA

Detalles de la estancia
Avila 21.—El Rey ha visitado detenidamente la Academia de Administración militar.

En una de las clases ha escuchado con gran atención las explicaciones del profesor á los alumnos.

El Rey se sentó, teniendo á derecha y izquierda al Príncipe de Asturias y al director de la Academia.

D. Alfonso ha visitado todas las clases y dependencias, y ha examinado detenidamente las miniaturas y preciosidades que encierra el gabinete de transportes y subsistencias.

En la sala de esgrima los alumnos Matos y Fench han hecho la muralla y sostenido un asalto á florete, y Panadero y Ortega á sable.

En el pabellón se han verificado ejercicios de equitación.

En la sala de la Biblioteca se ha servido un lunch.

Al salir el Rey de la Academia, se dieron muchos vivas, así como en todo el trayecto,

hasta la iglesia de la Santa Patrona, á cuya entrada S. M. fué recibido bajo palio.

El Rey, el Príncipe y la comitiva, oraron breves instantes ante la imagen de Santa Teresa.

El Monarca ha dado la vuelta en carruaje á la muralla que rodea la ciudad.

Después visitó el convento de San José y la iglesia de San Vicente.

Por haberse hecho tarde tuvo que suprimir la visita á Santo Tomás.

Cuando la comitiva regia pasaba por frente al edificio donde está el Casino Abulense, una paloma que estaba sujeta en cintas rojas y amarillas, cayó desde un balcón al oco en que iba el Rey.

La paloma llevaba atado al cuello un memorial firmado por el comercio de Avila, en el cual se pide al soberano que dote á esta ciudad de tropas y con esto daría vida á la población.

El Rey entregó al alcalde 1.000 pesetas para los pobres.

A las 5.40 de la tarde salió el tren real con dirección á Madrid.

En la estación se tributó al Monarca una despedida cariñosísima.

Llegada á Madrid
El Rey y su acompañamiento han regresado á Madrid á las 7.50 de la tarde.

Bajaron á recibir al Monarca á la estación del Norte la Familia Real, el Gobierno en pleno y las autoridades civiles y militares.

La llegada de S. M. ha coincidido con la marcha de la Infanta doña Eulalia para París.

Esta regresará á Madrid en el próximo otoño.

La Emperatriz Eugenia

San Sebastián 21.—La Emperatriz Eugenia ha visitado todas las dependencias del palacio de Miramar, regresando en el sudeste á París.

Por falta de tiempo no visitó el Ayuntamiento, donde la esperaban.

EL AGUA EN MADRID

Llegan hasta nosotros infinitas quejas por la escasez de agua que se siente en Madrid, precisamente en estos días tan calurosos.

No solamente se ha cortado la cañería á las fuentes de Lavapiés, Consejo, Goya, etcétera, sino que desde ayer tampoco corren las de la Cibele.

El llenar un botijo en las pocas que quedan, es obra de romanos, pues se tarda más de una hora por la inmensa cola que en ellas se forma.

Excusado es decir que á cada momento tienen que intervenir los guardias para poner paz entre los sedientos, porque á cada paso se arman escándalos y riñas con frases gruesas y rotura de cacharros.

Si las cañerías están en mal estado, se ha debido de tener la precaución de arreglarlas durante el invierno y no precisamente en la época de los calores, que es cuando el agua es para todos indispensable.

En los barrios bajos, así como en Vallehermoso y otros muchos puntos de la capital, la escasez de agua puede llegar á crear un conflicto de orden público.

LOS ORGANILLEROS

El conde de San Luis ha impuesto ocho días de arresto á seis organilleros que, con incoñecible desearo, se negaban á colocarse en el brazo las placas que se les ha ordenado, no obstante las reiteradas instancias de los agentes de la autoridad.

No hay que decir que nos parece bien esa medida; pero es necesario hacer mucho más.

A consecuencia de las reiteradas quejas de todo el mundo, se dispuso que sólo fuesen con cada organillo tres individuos, cuyas condiciones se establecieron.

Tal disposición para nada ha servido; no se cumple, y los antipáticos instrumentos llevan cada uno su cohorte, como si nadie hubiese dicho una palabra.

Se dispuso asimismo que no saliesen á la calle hasta las cuatro de la tarde.

A las nueve de la mañana hemos visto algunos, y es cosa corriente que á las once campan por sus respetos donde bien les parece, sin que moleste nadie á los caballeros del manubrio.

Por esto, mientras no se cumplan todos estos requisitos, no podemos elogiar al señor conde de San Luis.

Si lo de ayer es principio de una campaña firme y dura, como el vecindario madrileño la reclama, cuando veamos sus resultados aplaudiremos sin reserva, y con nosotros todo Madrid.

No crea el conde de San Luis que con esas seis detenciones basta. Hay que hacer muchísimas más para desvanecer la idea á que van dando fuerza los hechos de que los organilleros, tienen algún eficaz apoyo que les permite burlarse del vecindario y de las autoridades.

DE PROVINCIAS

Los alparagateros de Castellón
Castellón 21.—A consecuencia de la huelga de alparagateros, la mayoría de los patrones y dueños de importantes fábricas se han dado hoy de baja en la contribución.

Los obreros trabajan en el taller colectivo montado por los huelguistas.

En defensa de su honra
Villanueva del Arzobispo 21.—Un individuo, conocido por Felipe, venía persiguiendo desde hace tiempo, y molestándole con cierta clase de proposiciones, á Ana Ruiz, casada, sin que obtuviera de ésta la menor esperanza.

Hoy la encontró en la huerta, y nuevamente expuso á Ana sus pretensiones.

Ana, después de desoiras, comunicó lo que ocurría á su marido, Felipe, quien le recibió feroz en mano.

Pocos momentos después, Antonio caía herido de una puñalada.

Enterada su mujer, se dirigió al lugar del suceso armada con una pistola, llegando en el momento en que Felipe daba el segundo golpe á García.

Ana Ruiz disparó dos tiros sobre el agresor de su marido, hirándole gravemente.

Realizado el hecho, se dirigió á Villanueva del Arzobispo.

rrillo, presentándose al juez y declarando que había disparado por defender á su marido y defender su honra.

Felipe tiene una herida gravísima en el bajo vientre y Antonio una puñalada en la espalda, entre la tercera y cuarta costilla, y otra en la tetilla izquierda.

Ambos están gravísimos.

Los pueblos de Horiñuela y Villanueva en masa piden la libertad de Ana Ruiz, encarcelada en Villacarrillo.

Un banquete

Aguilar de la Frontera 21.—En el Ofrecido Liberal democrático se celebró anoche un banquete en honor del nuevo jefe local, D. Ricardo Aparicio.

Los comensales pasaron de ciento, figurando entre ellos representantes de varios pueblos del distrito.

Hubo brindis de los Sres. Aparicio (don Jaime), Fernández y Jiménez, Fernández (D. Manuel) y Ortega (D. Juan Enrique).

El Sr. Aparicio agradeció el honor que se le dispensaba.

Al terminar el banquete, la música tocó el Himno de Riego.

FIRMA DEL REY

Con S. M. han despachado hoy los ministros de Guerra y Marina, firmándose los siguientes decretos:

De Guerra
Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Joaquín de los Ríos Bustrorey y D. Enrique Cialdini.

—Item merced del hábito de Calatrava á favor de D. Salvador Hidalgo y Pardo Figueroa.

—Item cruz del Mérito militar blanca al general de división del ejército francés, M. Emile Oscar Dubois.

—Concediendo el mando del regimiento de Pontoneros al coronel de Ingenieros don Eugenio Lizaso y Azórate.

—Item cruz de segunda clase del Mérito militar blanco, pensionada, por varias obras de que es autor, al teniente coronel de artillería D. José Brull y Soano.

—Item de primera clase al capitán de artillería D. Luis Azpeitia Moros, por su obra *Problema de la eria caballar en España*.

De Marina
Nombrando presidente de la Junta Consultiva de la Armada, en sustitución del viceministro Sr. Navarro, á D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis.

—Ascendiendo á contador de navío de primera clase á D. José Lesoua.

El Sr. Salmerón en León

LEÓN 21.—A las dos de la tarde llegaron á esta capital los diputados republicanos Sres. Salmerón y Azórate, acompañados de varios amigos y correligionarios.

Se dirigieron á la casa del Sr. Azórate y desde el balcón pronunció el Sr. Salmerón un discurso, que fué aplaudido.

A las siete y media de la tarde se verificó un mitin en el teatro, viéndose entre la concurrencia muchas señoras.

Presidieron los Sres. Pallarés, González Pablos y Sanz.

Hicieron uso de la palabra los oradores republicanos Sres. Valdear, Blanco, Quirós, Huerga, Miranda, Albornoz y Gordón. El compañero Oscar, representante del partido socialista revolucionario, habló también, explicando cómo sus amigos se habían separado de Pablo Iglesias, convencidos de que por el camino que éste les llevaba no lograrían redimirse jamás y de que conseguirían los ideales socialistas en las filas del partido republicano.

El Sr. Azórate comenzó á hablar; pero su alocución le impidió terminar su discurso.

Cerró la serie el Sr. Salmerón, quien leyó la transcripción del acto, y se ocupó de los problemas pendientes, preconizando su solución dentro siempre de los ideales republicanos.

Todos los oradores fueron aplaudidos. No hubo desórdenes.

UN MARIDO CRIMINAL

16 puñaladas
Antonio Serrano, mozo de la Fábrica de Tabacos, y su mujer, Juliana Hernández Béjar, desempeñaban desde hace tiempo la portería de la casa núm. 25 de la calle de León.

Con ellos vivían un hijo suyo, llamado Guillermo, de dieciocho años, y una niña de cuatro, hija de una operaria de la Fábrica de Tabacos, que abonaba una pequeña cantidad al referido matrimonio por la manutención de aquélla.

El portero venía observando en los últimos meses una conducta deplorable, no entregando á su esposa el jornal de las dos quinceavas pasadas y maltratándola.

Anoche, cerca de las once, llegó á su casa Antonio Serrano, en ocasión de que su mujer se encontraba sentada á la puerta, tomando tranquilamente el té.

Por todo sueldo le pidió, con las malas formas de costumbre, que le preparase la cena.

Juliana le contestó que no tenía un céntimo, pues con el dinero que ganaba su hijo no tenían bastante para atender á las necesidades de la familia, y que si quería cenar era preciso que le entregase los jornales, en vez de gastarlos fuera de casa.

Entonces el marido comenzó á insultarla groseramente, haciéndola entrar en la portería casi á empujones.

Una vez dentro del chisón, Antonio sacó una navaja de no muy grandes dimensiones, golpeando con ella á su mujer con furia verdaderamente salvaje.

Cuando la vió caída en tierra y bañada en sangre, el criminal se dió á la fuga.

A los gritos que lanzaba la víctima, acudieron á auxiliarla varios vecinos y la pareja de Seguridad, formada por los guardias números 421 y 440, encontrando á Juliana Hernández tendida en el umbral de la portería en medio de un gran charco de sangre que empapaba por completo sus ropas.

Los guardias la condujeron á la Casa de Socorro del Congreso, establecida en el calle del Púcar, donde ingresó en gravísimo estado.

Los facultativos de guardia le practicaron la cura de primera intención, apreciándole dieciséis heridas, muchas de ellas graves.

Juliana Hernández fué conducida al hospital Provincial, donde ocupa la cama número 4, de la sala quinta.

Esa madrugada continuaba en gravísima situación.

El criminal, después de vagar sin rumbo por las calles durante algún tiempo, se presentó espontáneamente en la delegación del Congreso, desde donde fué conducido á la Casa de Capónigos.

Antonio Serrano prestó declaración ante el juez instructor del Centro, manifestando que se había obcecado al oír los insultos de su mujer y que la acometió sin darse cuenta de lo que hacía.

Quedó encerrado en un calabozo, á disposición del juzgado correspondiente.

LAS REFORMAS DE GUERRA

Ha aquí el voto particular presentado hoy en el Congreso por los Sres. Llorens y Galarrza al nuevo dictamen sobre la autorización para las reformas de Guerra:

«Los diputados que suscriben, separándose del parecer de la mayoría de la comisión de Presupuestos en el informe relativo al proyecto de ley que autoriza al ministro de la Guerra para reorganizar los servicios de su departamento, formulan el siguiente voto particular:

En la discusión mantenida en el Congreso sobre la sección 4.ª de los Presupuestos generales correspondientes al actual año, se presentaron varias enmiendas encaminadas á consignar créditos para realizar reformas orgánicas, cuyas enmiendas fueron rechazadas por el Parlamento.

En la sesión de 29 de Diciembre último, al discutirse la enmienda del Sr. Estévez y otros señores diputados al art. 7.º del proyecto de ley de Presupuestos, en la que se pedía autorización para que el ministro realizase las reformas que estimase convenientes dentro de la cifra aprobada, declaró el Gobierno que no aceptaba dicha enmienda, porque su deseo era dejar al Congreso la íntegra deliberación para que las reformas fueran ampliamente discutidas en el momento en que el señor ministro de la Guerra presentase su proyecto.

Resultado de lo expuesto que no procede informar acerca de un proyecto de ley que viene á reproducir las enmiendas desechadas por el Parlamento. Primero: Porque el art. 44 de la Constitución dice textualmente: «Si uno de los cuerpos colegisladores desechara un proyecto de ley ó le negase el Rey la sanción, no podrá volverse á proponer otro proyecto de ley sobre el mismo objeto en aquella legislatura. Segundo: Porque no autorizando la comisión de presupuestos el aumento de 378.000 pesetas sobre la cifra acordada por las Cortes que aparece en el estado comparativo que acompaña al proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Guerra, queda aquí anulado y, por consiguiente, desvirtuadas las modificaciones que en la organización del ejército se propone hacer dicho señor ministro.

Por consiguiente, aun cuando el Gobierno considerase que tiene atribuciones no limitadas por el precepto constitucional para presentar un proyecto que se base en enmiendas desechadas por el Congreso, será de precepto absoluto que el señor ministro de la Guerra remita á la comisión general de presupuestos el nuevo estado comparativo, señalando los aumentos y disminuciones que la reorganización del ejército exigirá.»

Palacio del Congreso 22 de Junio de 1904.
—Joaquín Llorens, Angel Galarrza.»

LA GACETA

Publicó la de ayer las disposiciones siguientes:

Estado

Real decreto concediendo la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos, á D. Manuel Vázquez de Parga Somoza, conde de Pallares.

Gracia y Justicia

Los decretos firmados ayer por el Rey que publicamos anoche.

Otro nombrando vocales de la junta directiva del Patronato Real para la república de la trata de blancas á doña Dolores Primo de Rivera (condesa viuda de Arzacollar), doña Constanza Gamazo de Maura, doña María Ballester de Sánchez de Toza, don Eduardo Dato Irujo, D. Joaquín López Puigerver y D. Francisco Lastres y Jui.

Hacienda

Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes los proyectos de ley de concesión de créditos que leyó ayer en el Congreso.

Gobernación

Real decreto autorizando el uso de cualesquiera de los idiomas y dialectos hablados en España para las conferencias telefónicas y para los telefonemas y telegramas interiores privados.

Real orden disponiendo que no se exijan derechos á los ganados que tengan necesidad de traspasar la frontera con Portugal para el aprovechamiento de pastos que sus poseedores tengan arrendados en el reino citado.

—Otra resolviendo que los gobernadores hagan que en las comisiones permanentes de Pósitos se forme la estadística en lo sucesivo con sujeción estricta á los modelos que se insertan.

—Otra resolutoria de una consulta relativa á la forma en que deberá constituirse la Junta administrativa en el pueblo de Mercadonera (Soria), que sólo cuenta con dos vecinos.

Instrucción pública

Reales órdenes declarando desiertas las oposiciones anunciadas para la provisión de las auxiliares de primero y segundo grupo de la Facultad de Ciencias, sección de Químicas, de la Universidad de Zaragoza.

Noticias teatrales

Lirico

Ayer, á tercera hora, debutó la primera tiple Amparo Taberner, la cual fué muy aplaudida durante la representación de *El mozo erio*.

También compartieron los aplausos los Sres. Monzó, Camacho y Vera, especial-

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Sesión del 22 de Junio de 1904

Abrióse á las cuatro y diez, bajo la presidencia del Sr. Azcoárraga. Representa al Gobierno el señor ministro de Estado.

El señor conde de Esteban Collantes se queja de impaciencias manifestadas por la comisión de Presupuestos en la información sobre el proyecto de ley de alcobolas, y ruega que esa información sea todo lo amplia posible, como corresponde á la importancia del proyecto.

El señor ministro de Estado manifiesta que el Gobierno respeta las funciones de las Cámaras, y por ese motivo no ha tratado de apresurar la labor de la comisión, como el señor conde de Esteban Collantes ha supuesto.

No obstante lo cual, afirma también que, cuando de un proyecto importante se trata, el Gobierno hace la obligación de procurar sea ley cuanto antes mejor.

El Sr. Ugarte, como presidente de la comisión de Presupuestos, dice que ésta ha dado al proyecto toda la importancia que tiene, hasta el punto de hacer informar ante ella al ministro de Hacienda. Niega que la comisión sienta impaciencia; lo único que desea es cumplir lo mejor posible su misión y para eso ayer estuvo constituida hasta más de las ocho, oyendo diversos informes.

El señor conde de Esteban Collantes: El Gobierno no ha sentido impaciencias hasta que hizo del asunto cuestión de Gabinete; pero desde entonces lo ha llevado de tal manera que cuando aún estaba votándose en el Congreso, ya estaba aquí el dictamen. Esas informaciones deben llevarse con más calma, sobre todo cuando hay seis millones de individuos interesados.

El Sr. Aguilera: En cambio, una comisión que preside S. S. lleva ocho meses sin dar dictamen.

El señor conde de Esteban Collantes: Eso prueba que soy consecuente.

(Continúa la rectificación, habiéndose de todo un poco en tonos familiares y amenos, entre no pocas interrupciones.)

El Sr. Ugarte: Los alcoholeros no se quejan de precipitación, y están satisfechos.

El señor conde de Esteban Collantes: Me alegro, pero no hablo para ellos, sino defendiendo el sistema de que no conviene precipitarse.

El Sr. Aguilera se queja de que la comisión del Masancho, que preside el señor conde de Esteban Collantes, en vez de dictaminar pida informes y más informes, que podría tener solo oyendo á los individuos de la comisión.

El señor conde de Esteban Collantes: Necesito todos esos informes por la gravedad de la cuestión y los intereses encontrados que hay en ella. Y no soy responsable al Ayuntamiento de Madrid no enviá los datos que se le han pedido.

El Sr. Aguilera: Las peticiones de datos de esa comisión parecen una verdadera burla, buscando las cosas más difíciles de encontrar, como procurando sólo dilaciones.

El señor conde de Esteban Collantes: No quiero que haya dictamen hasta que esté bien estudiado el asunto.

El Sr. Reig: La comisión no se ha atrevido á dictaminar contra el proyecto ni lo ha encontrado aceptable; y queriendo sustraerlo á la discusión de la Cámara ha pedido datos innecesarios al Ayuntamiento, con el único fin de buscar extensas dilaciones.

El señor barón de Castiella de Chirel, miembro de la precitada comisión, dice que á él le sobra valor para decir que el proyecto, si prosperase, sería una injusticia y un despojo, no siendo, pues, esta la causa de que no haya aún dictamen.

El señor duque de Santo Mauro pide algunos datos al ministro de Agricultura.

El Sr. Espejo pide también antecedentes relacionados con el proyecto de alcobolas. La Mesa ofrece transmitir estos ruegos.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Haza Larga á Castell de Ferro, y se levanta la sesión á las seis en punto.

TRIBUNALES

La tarde judicial ha sido hoy una tarde de menor cuantía.

La más interesante de las vistas celebradas ha sido la de un recurso por quebrantamiento de forma, en el cual el letrado señor Jorro y Miranda planteaba una curiosa cuestión de procedimiento.

En el juicio por jurados es absoluta la facultad que concede á la Sala la ley de Enjuiciamiento criminal para admitir ó rechazar las pruebas propuestas en el acto del juicio con el fin de acreditar la veracidad de algún testigo.

El Sr. Jorro sostenía la negativa, y la razónaba muy bien aplicándola al caso de autos, diciendo que si la ley del jurado dispone que se pregunte á éste si necesita mayor instrucción, con mayor motivo deberá consultarle la sección de derecho, que en estos juicios solo tiene la dirección, si estima necesario la práctica de alguna diligencia concreta.

El caso era éste: Valencia marchaba una noche tranquilamente. D. Emilio Sol Orgaz, llevando del brazo á su esposa doña Mameña Fabra.

Un individuo se acerca cautelosamente á aquél y le da una puñalada en la espalda, de la cual fatálicamente instantáneamente.

La esposa del muerto dijo en los primeros momentos que no conocía al agresor; pero luego señaló como autor del delito al procesado Juan Matou, á quien la Audiencia condenó á cadena perpetua.

Para desvirtuar las manifestaciones de la vida del asesinado, propuso en el juicio oral el defensor de Matou que se oyese á un nuevo testigo, pretensión que denegó la Sala, sirviendo la negativa de fundamento el recurso sostenido por el Sr. Jorro.

Por fumar

El portero de una casa de la calle de San Vicente advirtió una tarde que una mano alieva, entrando por la ventana de la puerta, se apoderaba de un mantón y hacía ruido rápidamente.

Con no menor velocidad salió el portero en persecución del caso, del cual no halló ni rastro; pero como topase en el portal con Gregorio González que en cándida tranquilidad un pitillo, se arrojó sobre él, llamó á los guardias, y hoy ha tenido Gregorio el disgusto de oír cómo solicitaba el juez que le condenasen, por ser reincidente, á dos años de reclusión á la que se le aplicó inmediatamente el defensor Sr. Barzanallana.

Al terminar la vista, un amigo de Gregorio le dijo por vía de consuelo:

—A mal dar, tomar tabaco.

—¡Lagartel! ¡Lagartel!—contestó Gregorio nerviosamente.

Cosas de chicos

Varios chicos eligen un día por blanco de sus piedras la fuente de la cabecera del Rastro en ocasión en que Santiago Parrondo llega allí á llenar un cántaro.

Cuando el hombre trata de convencer á las anguitas de que aquello está mal hecho, una coartada pedra hace añicos el cántaro.

Parrondo lavaba los manes de Herodes, y sale corriendo tras de los niños, uno de los cuales cae y se rompe un brazo.

Procesóse á Parrondo por delito de lesiones graves, y en la vista de esta causa hoy celebrada pidió el fiscal que se le impusiera un año y un día de prisión correccional.

El distinguido letrado Sr. Esparza (don Juan) sostuvo con verdadera fortuna que era de apreciar en el hecho la eximente 8.ª del Código penal.

Un atropello

El coche que guisa José Peña atropelló un día en la calle del Barquillo á un mozo de cuerdas, causándole lesiones que le tuvieron en cama cerca de un mes.

En la vista, que se celebró hoy, de la causa seguida por dicho mozo, el joven abogado Sr. Torroba ha dado una prueba más de su habilidad al dirigir la prueba, consiguiendo que el fiscal retirase la acusación.

Tanto va el cántaro á la fuente... A Domingo Martínez Cañizares le está bien empleado lo que le pasa, por pesado. Un día entra en una venta cercana á Valdecañas y se apodera de tres conejos.

Vuelve entre los veintidós horas y caza otros cuatro ejemplares de los sabrosos animalitos.

A los dos días repite la operación, y previo un par de puntapiés á la puerta, que le derriban con quicio y todo, —¡Dios nos libre de un pistolero!— penetra en la casa, y desahucando la caza menor, carga con una reloj, una capa y otros varios objetos que empuña en su bolsillo.

El hombre, que es, sin duda, uno de nuestros más distinguidos pesados, torna de nuevo al campo de sus hazanas... pero esta vez se encuentra con los de la benemérita, que se encargan de ponerlo á buen recaudo, con tanto regocijo de los dueños de la casa, como de los conejos que engordan en el corral.

Hoy ha comparecido Domingo ante el Jurado.

Este, de acuerdo con el defensor señor Campos, declaró que los tres delitos cometidos por Domingo eran de hurto y no de robo, como pretendía el fiscal.

En el Supremo

Han informado esta tarde en el Supremo los Sres. Puigerver y Bergamín, Canalejas y Silveira (D. Jorge).

Las cesantías de los ministros. Mañana se firmará la sentencia dictada en el pleito sobre cesantías de los ministros, de conformidad con lo solicitado por el señor Urzáiz, declarando además su derecho al percibo de los atrasos.

Bachiller Corchuelo.

La guerra. Todavía los transportes japoneses.

San Petersburgo 22.—Un telegrama del almirante Skrydloff anuncia el regreso de la escuadra Bizobratoff á Vladivostok. En dicho telegrama relata las operaciones de la escuadra y la destrucción de tres transportes japoneses.

Los rusos recogieron 105 personas, de ellas 17 oficiales del Izumimaru y 25 del Sadomaru.

Un crucero japonés vigila constantemente las operaciones de los rusos.

Excepto dos vapores, que no pudo alcanzar, y el vapor inglés Atlanta, capturado y puesto después en libertad, la escuadra no ha visto ningún otro buque.

Toma de Liao-Yang por los japoneses.

Nia-Chuang 22.—Los japoneses atacaron el sábado último á Liao Yang, habiendo continuado el combate el domingo.

El lunes cayó la plaza en poder de los sitiadores.

Falta confirmación de la noticia.—Fabra.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

La comisión sevillana. Esta mañana los diputados sevillanos, acompañados de la comisión de la Algraba, acompañados al ministro de Instrucción pública para interesarse en el indulto de los condenados á muerte por el crimen del hombre desnaturalizado.

Mañana la comisión será recibida en audiencia por S. M. el Rey.

Los alcoholeros en el Senado. Después del Sr. Madolell, cuyo discurso duró tres horas, informaron los Sres. Lora de Valencia; Ugarte, de Haza, y D. Miguel, de Madrid, quienes hicieron observaciones á diferentes artículos del proyecto, pidiendo su reforma.

El Sr. Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, habló también, interesando la mayor seriedad de juicio en la comisión, á fin de que el dictamen pueda salvar los daños que la ley ha de infligir á la producción derivada del alcohol.

La comisión del Senado, en vista de que se prolongó bastante la información y de que muchos de los industriales presentes deseaban hablar, acordó ampliarla al día de hoy, con lo cual podrán ser oídos algunos de los comisionados que esta mañana han llegado á Madrid.

La comisión ejecutiva de la Asamblea de alcoholeros ha dirigido una carta al presidente del Consejo interesándole que el proyecto sea discutido con toda detención en el Senado.

Informó en primer término esta tarde el Sr. Pérez Bonifaz, del gremio de floreros, pidiendo que no haya más que una penalidad, la cual sea más ó menos importante, y que no se imponga gravamen á las existencias que tengan los fabricantes cuando se promuega la ley.

El Sr. Faorin, de los gremios de Madrid, manifestó que los detallistas quedarán tan perjudicados, que se verán muchos obligados á cerrar.

El Sr. Garzón, secretario de la comisión ejecutiva de alcoholeros, examinó la mayor parte de los artículos, diciendo, en resumen, que el proyecto, por su terrible acción fiscalizadora, no ha de dar resultado beneficioso, y en cambio será motivo para que muchos industriales cierren sus establecimientos.

Concedió la penalidad que se establece por el art. 29, por considerarla en extremo excesiva.

El Sr. Urquijo manifiesta que no satisface á las Provincias Vascongadas el decreto autorizando la transmisión telefónica ó telefónica en los dialectos españoles, porque el exigir que haya algún empleado que los hable, parece algo depresivo para los individuos de esas regiones.

El señor ministro de la Gobernación: No hay nada depresivo en que se nombren empleados que sepan el dialecto, pues mal podían hacer el servicio desconociéndolo. Esto sin perjuicio de que el Estado puede á veces necesitar saber lo que se transmite.

El decreto no es ninguna novedad en España, y hace mal el Sr. Urquijo en creer que se ha publicado cediendo á determinadas presiones, y que después buscaremos subterfugios para falsearlo, porque para eso no lo habríamos publicado.

El Sr. Junoy: Preguntaré telegráficamente.

mente el primero, que hizo una creación de su papel.

El teatro, lleno toda la noche. Han empezado con gran actividad en este teatro los ensayos de la revista en un acto, original de D. Manuel Fernández Palomero, titulada *Regeneración*.

Un detonido en Eslava

Signe este teatro dando que hacer á la policía.

Anoche, en el intermedio de una de las secciones, un acomodador sostuvo un altercado con un espectador, siendo detenido éste á petición del primero.

BANCO DE ESPAÑA

Reunidos los tenedores de 9064 Obligaciones del Empréstito español al gobierno de Marruecos para enterarse de las proposiciones hechas por el Banco de París y los Países Bajos, ofreciéndoles participación en el nuevo empréstito al mismo gobierno del Sultan de Marruecos por 62.500.000 francos, han acordado:

1.ª Acopiar desde luego el reintegro anticipado del importe de las Obligaciones emitidas, entendiendo con el abono de comisión á que viene obligado el gobierno marroquí según el contrato.

2.ª Que el Banco de España, en representación de los Obligacionistas tenedores de 9064 Obligaciones que han asistido á esta reunión, acepte la oferta hecha por el Banco de París y los Países Bajos de ceder treinta y siete francos, cincuenta céntimos por cada cinco pesetas de sus respectivas Obligaciones, como parte del Sindicato asegurador de la operación y en las condiciones que se ofrecen por dicho Banco de París y los Países Bajos.

3.ª Rogar al Banco de España que continúe representando á los interesados en el Empréstito de Marruecos, á cuyo efecto le dan su más amplia autorización para que pueda realizar ó no la nueva operación propuesta por el repetido Banco de París y los Países Bajos.

En su consecuencia, los señores tenedores de Obligaciones del referido Empréstito de 10 millones de pesetas (bayan concurrido ó no á la mencionada reunión), que están conformes con los acuerdos adoptados, depositarán sus Obligaciones en la Caja de Efectos del Banco de España en Madrid y suscribirán al propio tiempo el oportuno compromiso, entendido en la conformidad de los tenedores que no manifiestan su opinión contraria antes del día 29 del corriente Junio.

Madrid 21 de Junio de 1904.—El secretario general, Gabriel Miran.

NOTICIAS

Donativo regio

Para la *hermesse* que á beneficio de los pobres del distrito del Congreso se ha de celebrar en los solares de los señores duques de Dania (plaza de las Cortes) los días del 23 al 29 del mes corriente, el Rey ha enviado un valioso y artístico bronce con aplicación á alumbrado eléctrico; los Príncipes de Asturias, un precioso bronce titulado «Retour du mar»; la Infanta doña Isabel, un maravilloso reloj de sobremesa con barómetro y termómetro figurando un monumental molino de viento; la señora condesa de Niebla, dos tibores; D. Eduardo Merle, infinitos de bonitos objetos de los que la Compañía Colonial expone, cajas, cestas, teteras, muñecas de porcelana, etcétera, etcétera, y muchas variedades de objetos imposibles de enumerar de muchos rincones del citado distrito, con todo lo cual y con los muchísimos elementos con que la junta directiva cuenta, auguramos un buen resultado á tan simpática fiesta de caridad.

Más pañuelos que ríen

En la calle del Marqués de la Ensenada rióron á las once y media de la noche dos pañuelos llamados José Rivas Quiñones y Julián Pérez, ambos operarios de una taberna de la calle de Doña Bárbara de Braganza.

La ríña fué motivada por cuestiones del oficio, saliendo desafiados á la calle y acometidos ambos con navajas, resultando de la lucha José Rivas con una herida grave en la cabeza y Julián Pérez con lesiones leves.

UNICA CASA QUE VENDE

Los tejidos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21.

Casa que se hunde

Un arquitecto manifiesta ha denunciado como ruinosas la casa núm. 14 de la calle de Rodas, que amenaza hundirse de un momento á otro.

Alegando esto el dueño de la finca, ha comunicado á los vecinos que en vista del peligro que existe abandonen inmediatamente el edificio, lo cual ha sido objeto de un escándalo terrible.

Los inquilinos se niegan abandonar sus habitaciones, pretextando que necesitan algunos días para buscar nuevos alojamientos.

Exposición de ceramias

Según una estadística, pasan de 300.000 las cajas de ceramias destinadas para la exportación en las provincias de Valencia, Murcia y Almería.

El total de las transportadas por los puertos de Valencia en la campaña de 1903 á 1904 á los puertos de Inglaterra, Báltico, Francia y otros puertos, se eleva á cuatro millones y medio de cajas, y á millón y medio las exportadas de Murcia, Almería, Málaga y Sevilla.

Ron S. Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Círculo carlista

Mañana, á las siete y media de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para constituir el Círculo carlista y elegir la junta directiva.

La inauguración oficial del nuevo Círculo se verificará el sábado próximo, á las nueve y media de la noche.

Obras de ingeniería

Lo es en grado sumo el álbum de caricaturas del conocido dibujante Sr. Brunet, titulado *La Constitución Política ilustrada*, que acaba de publicar la Casa editorial de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos. Está constituido por una colección de intencionadas láminas en color, anexas al texto de los artículos más interesantes de la Constitución española, en los que se hacen resaltar de una manera realista el concepto que las diversas clases sociales merecen en nuestro país y cómo se aplica á cada una el texto de la ley. Es un álbum llamado á tener gran resonancia, por lo que recomendamos á nuestros lectores su adquisición y muy de pronto examen.

Véndese en todas las librerías al precio de 50 pesetas.

La situación en Macedonia

Vienna 22.—El embajador austriaco en esta capital ha documentado en absoluto los rumores de nuevos agorres en Macedonia y de haber muerto arrojados 25 búlgaros.

mente. Piensa el Gobierno trasladar al juez de San Juan, que es incompatible por estar casado con una natural de aquella población?

El ministro de Gracia y Justicia: Me enteraré y se cumplirá la ley.

El Sr. Suárez Inclán (D. Julián) pide que se remita su hoja de servicios, puesto que ha sido aludido por un periódico madrileño.

El señor ministro de Agricultura, contestando al Sr. Trevijano, ofrece interesar á las Compañías de ferrocarriles la mejora del material móvil.

El Sr. Vega Secane apoya una proposición de ley, que es aprobada.

El Sr. Pi y Suñer solicita que se dé preferencia para los debates al proyecto de ley de Denda de Ultramar.

El señor ministro de la Gobernación: Figura entre los del Gobierno y cuando llegue su turno se discutirá.

El Sr. Morer pide que se reparta una contestación dada á preguntas suyas por el ministro de Estado.

El Sr. Necedal se ocupa de las discrepancias frecuentes entre socialistas y blasquistas de Valencia, y de las injurias que dos periódicos se dirigen, que hacen tomar una catástrofe. ¿Es que el Gobierno es impotente para evitar esto?

Se ha dicho, y esta es otra pregunta, que el Gobierno no se atreve á suspender al Ayuntamiento de Valencia por haber pactado con los republicanos.

El señor ministro de la Gobernación: Celoso que se me dé ocasión para desmentir rotundamente esa clase de rumores.

En cuanto á la campaña de esos papeles ó libelos, yo la condeno enérgicamente y me avergüenzo de que la imprenta sirva para eso, pero el gobernador de Valencia no tiene más camino que enviarlos á los tribunales, pues con arreglo á la ley no puede suspenderseles.

Respecto á coacciones entre blasquistas y socialistas, han sido menos frecuentes desde que el exgobernador de Valencia, señor Capriles, se halla allí.

El Sr. Necedal: ¡Vamos, le han desafiado por su buen comportamiento!

El señor ministro de la Gobernación: Voy á eso. Fué el Sr. Capriles ya con gran oposición suya á Valencia, y después, cuando surgió el expediente del Ayuntamiento, han surgido disidencias, pues el Sr. Capriles es partidario de la suspensión y yo no, porque no he encontrado cargos bastantes, fundándose en esto el admitirle su dimisión.

Lo que yo deseo es que esos cargos se prueben para tener razón y proceder contra quienes llevan allí el descrédito hasta para los mismos republicanos.

El Sr. Necedal: Sin duda se quiere preparar el viaje del Rey á Valencia. Anuncio una interposición sobre estos asuntos.

El señor ministro de la Gobernación: No tengo inconveniente en aceptar la interposición, después de que la explique otro individuo de la minoría republicana, el señor Soriano, que la tiene anunciada.

(Varios diputados republicanos: ¡No! no es de la minoría.)

El señor ministro de la Gobernación: Bueno, un diputado republicano que no es de esa minoría.

En cuanto al viaje del Rey, lo preparamos igual que el de Barcelona, puesto que entramos más que en pactos con el papa que aglandido y acogido con el cariño debido á su soberano. (Aplausos.)

El Sr. Linao y Fera, como jefe interno de la minoría republicana, interviene brevemente para decir que debe la gente reírse de cuanto hablen de pactos con los republicanos, pues esta agrupación no pactará con ningún gobierno monárquico.

Protesta de la conducta de algunos republicanos de Valencia, en cuanto llegan á más límite que la razón y la conveniencia republicana aconsejan.

El Sr. Lerroux niega que con relación al viaje de Barcelona hubiera pactos de ninguna clase con los republicanos, y exige al Gobierno en tones enérgicos á que diga si con el diputado que habla ha tenido pactos públicos ó privados respecto á este asunto.

El ministro de la Gobernación: El negocio siquiera sería ofender, no sólo la dignidad de S. S., sino la del Gobierno, de quien nadie puede siquiera sospechar que entre en pactos de esa clase.

El Sr. Junoy: Como el ministro de la Gobernación dijera incidentalmente que el Sr. Junoy tenía pris por ir tal vez á Vichy, dice el diputado republicano que tal vez el Sr. Sánchez Guerra tenga que ir á Archona. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernación: No he pretendido molestar á S. S. con eso; pero he de contestarle que yo no iré á Archona, batiéndolo de mala fama, porque no tengo contacto alguno con ciertos republicanos. (Rumores.)

El Sr. Junoy: Una prueba más de la cultura del Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Casinos vecinales

Se discute el art. 13 de este proyecto de ley.

Se aprueba todo el proyecto, después de intervenir brevemente, para apoyar enmiendas ó hacer observaciones, los Sres. Suárez Inclán, Trevijano, Sala y Albó.

Obligaciones de Ultramar. Se pone á discusión este proyecto de ley, relativo á liquidación y pago de las obligaciones de Ultramar.

Hay suscritos al mismo dos votos particulares, uno del Sr. Amat y otro del Sr. Lombardero.

Empieza el debate por el del Sr. Amat, que el Sr. España, en nombre de la comisión, dice que no puede aceptarse.

El Sr. Amat lo defiende, extrayéndose de que así, de repente y por sorpresa, se ponga á discusión un proyecto de esta importancia, que representa para el Estado muchos millones.

Claro está que las obligaciones hay que pagarlas, pero disiento del dictamen en cuanto á la forma en que esto haya que realizarse, pues este proyecto de ley no es para pagar á los pobres soldados, que son los que tienen preferente derecho, pues nueve millones de esos están en un capítulo titulado varios, y que no son obligaciones militares, y hay otros 25 para pagos civiles.

Se suspende la sesión por diez minutos para dar descanso al Sr. Amat.

DE BARCELONA

Un duelo.—Los peluqueros.—Fracaso de la huelga.—Maniobras militares.—La causa de las bombas.

Barcelona 22 (3 tarde)

Ha quedado solucionada la cuestión personal que existía entre el capitán de Estado Mayor D. Cayetano Benítez y el comerciante D. Manuel Román.

En el camino de Montjuich se verificó el lance á pistola. Cruzáronse dos disparos por ambas partes, sin consecuencias.

—Vista la divergencia que reina entre los huelguistas peluqueros, esta noche se celebrará un mitin para acordar la línea de conducta que deben seguir. Considerábase fracasada esta huelga, por haberse intentado extemorarla.

—En las inmediaciones de Muncada están verificando maniobras militares los regimientos de caballería de Santiago, Tutuán, Treviño y el 9.º montado de artillería.

FORMIDABLE INCENDIO

Malaga 22.—Un formidable incendio ha destruido en la mañana de hoy una manzana de casetas de pescadores situadas en la playa de la Pescadería Nueva, donde habitaban muchas familias y almacenaban sus redes y otros artefactos.

DE PALACIO

El Rey ha hecho los siguientes donativos: Un bronce artístico titulado «La Industria» para premio en el certamen de la Cámara Agrícola de Vendrell.

Noticias de Valencia

Los retenes.—Impuesto de portazgo. Valencia 22 (4 t). Se han suprimido la mayoría de los retenes de la Guardia civil. Solo quedan cinco.

SUCESOS

Caida desde un ascensor. En la calle de la Lealtad, número 6, ha ocurrido hoy una sensible desgracia, de la que ha sido víctima una anciana de sesenta y tres años, llamada Josefa Segura, sirvienta en el piso tercero de la misma casa.

lles del Olivar, 21, y Lavapiés, 48, por haber ingerido leche en malas condiciones.

Nuevo senador

La comisión de actas del Senado ha acordado dar dictamen proponiendo la admisión del senador electo por el arzobispado de Valladolid, D. José Cadena Eleta, Obispo de Segovia.

Balance del día

El presidente del Consejo, al despachar hoy con el Rey, ha puesto a la firma la siguiente combinación de gobernadores:

Admitiendo la dimisión al de Valencia Sr. Capriles. —Nombrando gobernador de Valencia al de Valladolid, Sr. Soler y Casajuana.

Aún no se ha nombrado alcalde de Barcelona, pues la persona en quien se había pensado no acepta la designación.

La huelga de obreros del campo de Jerez está conjurada. Sigue aún en Villalpando (Zamora), aunque con caracteres que no revisten gravedad.

No por eso deja el Gobierno—dijo el Sr. Maura—de prestar atención a este problema, pues son varias las salpicaduras que han surgido en diferentes puntos de Castilla la Vieja, demostrando que hay algunos agitadores entre aquellos obreros.

Teme el jefe del Gobierno que la huelga agrícola sea muy grave en Castilla el año próximo.

El ministro de Estado manifestó ayer que, no obstante estar ya redactada una parte considerable del acuerdo con Francia sobre Marruecos, como el asunto es tan complejo, las negociaciones habrán de prolongarse aún bastante tiempo.

Respecto al convenio con el Vaticano, dijo el Sr. Rodríguez San Pedro que mañana se dará cuenta de él en el Senado.

En una conferencia que a primera hora celebraron en el Congreso los señores Maura y Romero Robledo, se acordó retirar el dictamen de la autorización para implantar las reformas de Guerra, con objeto de suprimir el crédito extraordinario de 378.000 pesetas que figuraba en el mismo, que es lo que principalmente combate en su proposición el señor Llorens.

A petición del Sr. Viesca se retiró el dictamen.

Claro está que retirado el dictamen, el Sr. Llorens hizo lo propio con su proposición.

De este asunto es de lo que más se ha hablado hoy en el Congreso.

A consecuencia de esto se reunió en seguida la comisión general de Presupuestos, para modificar el dictamen de acuerdo con la cifra que figura en el presupuesto presentado a las Cortes, ó sea sin las 378.000 pesetas á que antes aludimos.

A este dictamen presentan voto particular el Sr. Llorens y el Sr. Galarza.

Se ha aprobado en la sesión de hoy del Congreso el proyecto de caminos vecinales, poniéndose luego á discusión el de pago de obligaciones de Ultramar, por no haber todavía dictamen de la autorización de Guerra, á causa de lo que antes decimos.

A primera hora lo que principalmente fijó la atención fué el debate sobre la situación producida en Valencia por las divisiones de los republicanos, iniciado por el Sr. Nocedal.

De la respuesta del ministro de la Gobernación se deduce que la dimisión del Sr. Capriles obedece á que el Gobierno no consideraba fundada la suspensión de varios concejales, que pedía el gobernador.

El Sr. Sánchez Guerra y el Sr. Llano y Peral, que habló en nombre de los republicanos, han negado la existencia de pacto alguno en éste ni en ningún asunto.

Respecto al Sr. Soriano, los republicanos han manifestado que no pertenecía á la minoría parlamentaria de este partido.

Intervinieron también en el debate los Sres. Lerroux y Junoy, cruzándose entre este último y el ministro de la Gobernación, frases de bastante mal gusto.

Se ha consagrado casi toda la sesión de esta tarde en el Senado á discutir si las comisiones que entienden en los proyectos de ley de alcoholes y del ensanche de Madrid, invertían excesivo tiempo en emitir dictamen.

Inició la discusión el señor conde de Esteban Collantes, é intervinieron en ella los señores ministro de Estado, Ugarte, Aguilera, Beig y barón del Castillo de Chirel.

Esta tarde han visitado al presidente del Consejo y al ministro de Marina los representantes en Cortes por Cartagena, acompañando á la comisión llegada de aquella ciudad con objeto de conocer el pensamiento del Gobierno respecto á aquel arsenal, ante los rumores circulados anunciando el cierre del mismo.

Tanto el Sr. Maura como el general Ferrándiz han manifestado que estudian los medios de que sea menos sensible

para Cartagena la transformación que en el proyecto de ley de reorganización de la Marina han de sufrir los arsenales del Estado, pero que no se ha pensado en cerrarlos.

Por lo que hace á Cartagena, añadieron que con la consignación que existe en el actual ejercicio para las obras del crucero en construcción Cataluña, tendrán ocupación este año y el que viene los obreros de dicho arsenal.

A fines de semana leerá en el Congreso el ministro de Instrucción pública un importante proyecto de ley, prohibiendo la exportación de las obras y joyas artísticas, á semejanza de las que existen en Italia y otros países.

A última hora de la tarde se ha reunido la comisión ejecutiva que entiende en la erección del monumento al señor Sagasta, con objeto de fijar el día de la inauguración.

La estatua del ilustre hombre público ha sido entregada hoy á la comisión por el Sr. Benlliure.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 22 DE JUNIO DE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 21, Día 22, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 5 0/0 exterior, and various municipal bonds.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 225.000 á 23.60. Cambio medio, 23.575.

LONDRES. A la vista, libra esterlina, 2.000 á 24.91. Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77.35.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 22.º sobre 0.

CHARADA

—¡O! los cuerpos bonitos! Es así lo que se llama primera tercera cuatro. ¡Jesús! ¡Vaya una barbiana!

Solución á la charada anterior. CA BE ZA VE LLO SA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan y Félix, presbíteros, y Zenón, mártir.

Funciones para mañana

LÍRICO.—A las 8 3/4.—La buena sombra. —A las 9 3/4.—El cabo primero. —A las 11.—El mozo crío.—A las 12.—San Juan de Luz.

abajo habéis dado lo que os han pedido? —Aumentaré un escudo,—dijo el camarilero con impaciencia.

cer en el pellejo de Samuel un rasguño que le hubiese dispensado para siempre de la necesidad de comprar coraza, en reemplazo de la que vendía, pero Samuel estaba muy sobreaviso, y retrocedió diciendo:

—Caballeros—dijo,—ya que la casualidad ha reunido aquí cuarenta y cinco compañeros, bebamos un vaso de vino de España brindando á la prosperidad de todos los presentes.

—Si, sí—gritaron los cuarenta y cinco;—lo reconocemos. —Pues bien, para dar principio vais á partir sin ruido de esta posada para habitar el alojamiento que se os ha designado.

—¿A todos?—preguntó Sainte Moline. —A todos. —Todos somos llamados, todos aquí somos iguales,—dijo Perdugas, é quien temblaban tanto las piernas que tuvo necesidad de agarrarse al cuello de Chabre para mantener su centro de gravedad.

GRAN HOTEL DE LOS PLACERES

Bía de Marín (Pontevedra)

Gran edificio con una terraza de 500 metros cuadrados sobre el mar.—Luz eléctrica, agua y tinteos en todas las habitaciones.—Cuartos de baño y casetas para baños de mo-
libre.—Restaurant, café y fonda.—Departamentos para familias.

Para informes, dirigirse a D. AGUSTIN RODRIGUEZ Pontevedra) Marín.

CALDERAS LEINHAAS

Con circulación forzada de agua (Privilegio alemán, n.ºm. 74.865)

La mejor caldera multitubular que existe

TENIENDO LAS VENTAJAS SIGUIENTES

Producción rápida de vapor.—Máximo de seguridad en el servicio.—Aumento de la potencia.—Producción normal, 22 hasta 23 kilogramos de vapor técnicamente seco por m² de superficie de calefacción y hora, con el mejor rendimiento posible del combustible.—Producción máxima de vapor hasta 30 kilogramos y más.—Deposición de las incrustaciones en forma disuelta, en sitios no perjudiciales.—Potencia máxima en el más reducido espacio.—La mejor caldera para la exportación.

Recalentadores Leinhaas

para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla íntima del vapor; pueden exponerse ó no á los conductos de aire caliente.—Se construyen estas calderas para una presión hasta de 21 atmósferas.

Las otras especialidades de estos talleres son: Instalaciones completas de Destilerías, Fábricas y refinerías de alcoholes, Fábricas de levadura prensada, Fábricas de cognac, Lábrillares de vapor, Fábricas de curtidos, Fábricas de ácido acético, Instalaciones para la carbonización de la madera, Fábricas de glicerina, Destilaciones de resina, etc.

E. LEINHAAS, Froberg (Sajonia).—Pídanse informes

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa glicéricos comerciales y farmacéuticos, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caley y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria. Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao; Villanueva, 11, Apartado 68, Madrid; Uribe, 40, Oviedo.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN MEJOR, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyet emplea para la fabricación de sus productos.

Vinas franco-americanas

Cinuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingetadas sobre los mejores terrenos de aquellos reconocidos s. Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.

Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase por el mes de Noviembre próximo, á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.

También vende LA SIN IGUAL, máquina para ingerar, no desarrregable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarriana é inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id. Diríjanse los pedidos al Sr. Laporta, quí Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

COMPANIA BOVRIL

Proveedora de la marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London. E. C.

PROFESOR

Leciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos. Argensola, 3, 4.ª izquierda

VINOS DE CHAMPAGNE



MONTEBELLO

Antiguo viñedo de los Duques de Orleans (Alfred de Montebello, et C^{ia}, au Chateau de Mareuil-sur-Ay Marne) Agente general, EUGENIO CASTELOT CALLE DE LA MAGDALENA, 8 Y 10.—MADRID

VICTORIA, 2, 1.º DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE Tasación, economía y reserva sin competencia

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, combes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 francos

19, AVENUE D'IVRY, 19

PARIS

Las más altas recompensas en todas las Exposiciones Los primeros premios en todas las carreras y concursos Automóviles de todas clases Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á banes. Breaks, Trucks LANCHAS AUTOMÓVILES

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un regenerador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decalidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

CONTRA

TOS

las BRONQUITIS los catarrós crónicos

los médicos más eminentes recomiendan las

CÁPSULAS COGNET

Remedio insuperable contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 48, Rue de Saintonge, París y farmacias

ARMARIOS

refrigeradores para conservar muchos días toda clase de viandas y líquidos, desde 48 pesetas.

SPARKLETS

Para hacer gaseosas y refrescantes todas las bebidas, nuevos modelos, muy prácticos.

HELADORAS

y sorbeteras norteamericanas.

INFIERNILLOS

de viaje, desde 75 cént. Utensilios de cocina de todas clases y Cafeteras.

Precios baratos. Lámparas y faroles para jardines y casas de campo.—Novedad: Pinzas para partir y servir hielo en la mesa.

Antigua Lampistería de Marín, 12, Plaza de Herradores, 12.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso, y empieza á enfriarse, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulces.—Las Pastillas de Kemp nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Santal Midy

Inofensivo, suprime el cópula, la culebra y las invenciones. Cura los fújos en 48 horas

Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

LA DIABETES

se cura radicalmente y sin reaparecer, con la «Mistura Antidiabética Martin.» Este nuevo tratamiento que conviene aun á los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer á voluntad, féculas ó no, azúcar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.

El «Tratado de la Diabetes» explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 97, Rue Lafayette, París.

Theophile Roederer Reims & Comp.

CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR CABALLO

ÚNICA MEDALLA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1887 MEDALLA DE ORO, EXPOSICIÓN DEL HAYRE Y MELBOURNE Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.

Casa fundada en 1864

De venta en los principales Restaurants de Madrid y provincias Agente general: León F. Auboy 25, Rue Bergère, París

JACQUET FRÈRES

EN VERNON (EURE) Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas

TRANSFORMADORES diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria

Medalla de Oro en la Exposición de Paris de 1900 Catálogos gratis á quien los solicite

IGOTA, REUMATISMO, COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT, D'ESTREES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas del colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

CONTRA la anemia, la pobreza de la sangre, opilación, la escrofúla, etc.

Es el producto verdadero con la firma Blancard y las señas: 40, Rue Bonaparte, Paris Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santal Midy que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias.

Ernauton desdobló lentamente el pergamino que le entregó M. de Loignac, y leyó con voz clara y sonora:

«Ordeno á M. de Loignac que vaya á reunirse con los cuarenta y cinco gentileshombres que ha convocado en París con el asentimiento de S. M. para ponerse al frente de ellos.

Nogaret de la Valette, duque de Epernon.»

Borrachos ó serenos, todos se inclinaron: no hubo disparidad más que en el equilibrio, cuando fué necesario levantarse.

—Así, pues, ya me habéis oído,—dijo M. de Loignac.—Se trata de seguirme al momento. Vuestro equipaje y familias permanecerán aquí en casa de maese Fournichon, que cuidará de todo, y donde de más adelante lo enviaré á buscar; mas por ahora apresuráos: las barcas aguardan.

—¿Las barcas?—repitieron los gascones.—¿pues qué, vamos á embarcarnos? Y se cruzaron miradas de ansiosa curiosidad.

—Sin duda,—contestó Loignac.—Vais á embarcaros. Para ir al Louvre, ¿no hay que atravesar el río?

—¡Al Louvre, al Louvre!—murmuraron gozosos los gascones.—¡Voto al diablo! ¡vamos al Louvre!

Loignac se levantó, hizo pasar por delante á los cuarenta y cinco, contándolos como carneros, y los condujo por las calles hasta la torre de Nesle.

Allí había tres barcas grandes; á bordo de cada una se embarcaron quince pasajeros, y se alejaron al momento de la orilla.

—¿Qué diablos tenemos que hacer en el Louvre?—se preguntaban los más intrépidos, avispados con el aire húmedo del río y mal abrigados en su mayor parte.

—¡Si al menos tuviese mi coraza!—murmuró Pertinax de Montcrazeau.

CAPÍTULO X

El hombre de las corazas

Pertinax tenía sobrada razón en lamentar la falta de su coraza, porque justamente en aquel momento, y por medio del singular lacayo que hemos visto hablar con tanta familiaridad con su señor, acababa de deshacerse de ella para siempre.

En efecto, al oír aquellas palabras mágicas pronunciadas por la Fournichon «diez escudos», el criado de Pertinax había echado á correr tras el chamarilero.

Como ya había anochecido, y el revendedor de hierro viejo tenía sin duda prisa, estaba á treinta pasos de la posada cuando salió en su busca. Guillerme se vió obligado á llamarle.

El chamarilero se detuvo temeroso, y echó una ojeada penetrante al hombre que corría hacia él; pero viéndole cargado de efectos, le esperó tranquilo.

—¿Qué queréis, amigo mío?—le dijo, —¡Pardiez!—dijo el lacayo con furia, —lo que quiero es hacer negocio con vos.

—Está muy bien, pero que sea pronto. —¿Tenéis prisa? —Sí.

—Bueno, pero al menos me daréis tiempo para respirar: ¡qué diablo! —Sin duda, más respirad aprisa, me están aguardando.

Era evidente que el revendedor conservaba cierta desconfianza respecto al lacayo. —Cuando veáis lo que os traigo—dijo

este último,—como me parecéis inteligente y aficionado, no os pesará la detención.

—¿Y qué me traéis? —Una magnífica pieza, una obra maestra, cuya... pero, ¿no me escucháis?

—No, porque estoy mirando. —¿El qué? —¿Acaso no sabéis, amigo mío, que el comercio de armas está prohibido por un edicto del rey?

Y echó en derredor miradas inquietas. —El lacayo creyó que era oportuno aparentar que lo ignoraba.

—No sé nada de eso,—contestó,—acabo de llegar de Mont de Marsan.

—¡Ah! entonces es diferente—dijo el hombre de las corazas, á quien esta respuesta tranquilizó algo;—pero aun cuando llegáis de Mont de Marsan—continuó—sabéis, no obstante, que yo compro armas.

—Sí que lo sé. —¿Y quién os lo ha dicho? —«Cuerpo de Cristo! ¿Qué necesidad había de que me lo dijese, cuando lo habéis pregonado á gritos hace un momento?

—¿Dónde? —A la puerta de la hostería de La espada del bravo caballero.

—¿Estáis en ella entonces? —Sí.

—¿Con quién? —Con una porción de amigos.

—¿Con una porción de amigos? Pues por lo regular no suele haber un alma en esa posada. —Entonces la debéis haber hallado muy variada. —En efecto, ¿pero de dónde venían todos esos amigos? —De Gascoña, como yo. —¿Sois partidario del rey de Navarra?

—¿Qué diantre! Somos franceses de corazón y de raza.

—Sí, pero hugonotes. —Católicos como el Santo Padre, á Dios gracias—repuso Samuel quitándose la gorilla;—pero no se trata de eso, sino de la coraza.

—Aproximémonos un poco á la tapia si os parece; aquí estamos al descubierto. Y se adelantaron algunos pasos hasta una casa de humilde apariencia, en cuyas ventanas no se veía luz alguna.

Esta casa tenía la puerta bajo una especie de cobertizo que servía de piso al balcón. Un banco de piedra unido á la fachada, constituía su solo adorno, y reunía lo útil á lo agradable, porque servía de estribo á los pasajeros para montar en sus cabalgaduras.

—Veamos esa coraza—dijo el chamarilero cuando hubieron llegado bajo el cobertizo.

—Aquí la tenéis. —Esperad, creo que suena gente en esta casa.

—No, es en la de enfrente. Con efecto, había enfrente una casa con dos pisos, y en el segundo se veía oscilar á veces el resplandor de una luz.

—Acabemos pronto,—dijo el revendedor tocando la coraza. —¡Qué tall! ¿Cómo pesa!—dijo Samuel.

—Pero vieja, maciza, antigua. —Obra de mérito. —¿Queréis seis escudos?

—¿Cómo seis escudos? ¿Y habéis dado allá abajo diez por un mal pedazo de coselete?

—Seis escudos, ¿sí ó no?—repitió el revendedor. —Pero examinad el cincelado. —Para revender al peso, ¿qué importa el cincelado? —¡Hija! ¡hola! Aquí regateáis y allá